

GRUPO INVERSOR HESPERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en los salones del hotel Hesperia Tower, Gran Vía, 144, de L'Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión (si procede) y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, tanto de Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Aumento de capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Ciscar Segura.—36.484.

GRUPO IT DEUSTO, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 6 de mayo de 2008, se convoca a la Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, carretera de Bilbao Galdácano, kilómetro 6 (edificio Metroalde), primera planta, el día 30 de junio de 2008, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de fusión de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión por absorción, fusión impropia o simplificada, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 9 de mayo de 2008, en virtud del cual, la sociedad «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) absorberá a las sociedades «Arrasate Sistemas, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Sermática, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedades absorbidas).

Tercero.—Aprobación de la fusión en los términos y condiciones establecidas en el proyecto de fusión.

Cuarto.—Acogimiento de la fusión al régimen previsto en el capítulo X del título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Territorio Histórico de Vizcaya.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución, desarrollo y subsanación e inscripción, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta General y para su elevación a público y su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 240.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a incluir las menciones mínimas del Proyecto de Fusión por absorción, fusión impropia:

Denominación, domicilio y datos registrales de las sociedades participantes: Sociedad absorbente: «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», con domicilio en Carretera Bilbao-Galdácano, kilómetro 6, edificio Metroalde, planta primera, Bilbao (Vizcaya), inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3.913, folio 117, Sección 8, Hoja número BI-28085, inscripción 1.ª, con NIF B-95.087.482; Sociedades Absorbidas: «Arrasate Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), con domicilio actual (pendiente de inscripción) en Carretera Bilbao-Galdácano, kilómetro 6, edificio Metroalde, planta primera, Bilbao (Vizcaya), inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al Tomo BI-242, Folio 151, Hoja número BI-2931B; posteriormente por traslado de domicilio social a Guipúzcoa, figura inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al tomo 1.292, folio 133, hoja SS-5.845 y provista de NIF número B-48486484; y «Sermática, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), con domicilio actual (pendiente de inscripción) en Carretera Bilbao-Galdácano, kilómetro 6, edificio Metroalde, planta primera, Bilbao (Vizcaya); constituida por tiempo indefinido con la denominación «Cinga, Sociedad Anónima», en escritura otorgada ante el Notario de A Coruña don Francisco Javier Sanz Valdés, en fecha 13 de enero de 1988, bajo el número 84 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 599, libro 334, folio 189, Sección 3.ª, hoja número 3.743, cambiando su denominación a la actual, en escritura de fusión otorgada ante el precipitado Notario de 27 de Febrero de 1996, inscrita al Tomo 916, folio 54, hoja C-2630, inscripción 11.ª, provista de CIF A-15140700.

Efectos contables: En relación a la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan han de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad que traspasen sus patrimonios, es a partir del día 1 de enero de 2008.

Régimen Fiscal: La fusión se acogerá al régimen previsto en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Territorio Histórico de Vizcaya, del Impuesto sobre Sociedades.

Al tratarse de una fusión por absorción, fusión impropia o simplificada no se incluye referencia alguna al tipo ni procedimiento de canje de participaciones sociales o acciones, ni la fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales, ni tampoco es necesario informe de expertos independientes ni de los Administradores.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro del proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente, en su caso, informe de auditoría de cuentas; el balance de fusión, en su caso, verificado por los auditores de cuentas; los estatutos sociales vigentes de las sociedades participantes en la fusión; la relación de nombres, apellidos y edad de las personas físicas Administradores de la sociedad, o la denominación o razón social de las personas jurídicas, nacionalidad y domicilio y fecha desde las que desempeñan sus cargos.

En Bilbao a, 28 de mayo de 2008.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», Marta Llaverro Rodríguez-Portero.—36.455.

GRUPO LICER 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 139/07, de este juzgado de lo Social seguido a instancia de D. Segundo Eduardo Quillupangui Asimbaya contra Grupo Licer 2000, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 12-5-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Grupo Licer 2000, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 8.488,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos

como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—34.310.

GRÁFICAS CELARAYN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria en su domicilio social de León, Polígono Industrial de León, parcela M-83, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce y media en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la transmisión de acciones según el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad: transmisiones de los socios a favor de su cónyuge, descendientes o a otros socios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, cuanta información precisen relacionada con el orden del día, así como obtener una copia de la misma, de forma inmediata y gratuita.

León, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, David López Valdeuza.—34.247.

H.G.J.-97, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 14 de mayo de 2008, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	25.429,34
Total activo	25.429,34
Pasivo:	
Fondos Propios	25.429,34
Total pasivo	25.429,34

Lo que hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de mayo de 2008.—El Liquidador, Vicente Garcés Pina.—34.869.

HACHETTE FILIPACCHI, S. L.

(Sociedad absorbente)

COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES, S. L.

HACHETTE INTERDECO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 20 de mayo de 2008, las respectivas Juntas Generales de Socios de «Hachette Filipacchi Sociedad Limitada»,

«Comunicación y Publicaciones Sociedad Limitada», y «Hachette Interdeco, Sociedad Limitada», acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda y terceramente nombradas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hachette Filipacchi, Sociedad Limitada», D. Didier Quillot. El Presidente del Consejo de Administración de «Comunicación y Publicaciones, Sociedad Limitada», D. Carlo D'Asaro. El Administrador Único de «Hachette Interdeco, Sociedad Limitada», «Hachette Filipacchi, Sociedad Limitada», representada por persona física, D. Fausto González Rodríguez.—35.663. y 3.ª 29-5-2008

HACIENDA DE LA DEHESA, S. A.

Junta general ordinaria

Don José María Domínguez Rivera, Presidente del Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Hotel Monasterio de San Miguel», calle Larga, número 27, de El Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo día 30 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Apoderamiento para elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación a la misma, incluyendo las cuentas anuales y el informe de gestión, conforme a los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Obregón Aguado.—36.556.

HARTIZZA, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General en el domicilio social, para el día 30 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de

pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como del Informe del Auditor.

Almendralejo, 15 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Antonio García Camacho.—34.335.

HIMARDU, S. L.

(Sociedad absorbente)

DUYMA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas Sociedades celebradas el 19 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Himardu S.L. de Duyma S.L. en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Órgano de Administración de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los Acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración de Himardu S.L. Dña. María Isabel Duffo García. Los Administradores de Duyma S.L. D. Marcelino Martín Alonso y D. Francisco Javier Martín Duffo.—35.356. 1.ª 29-5-2008

HISPANO ONUBENSE PROMOCIONES, S. L.

Junta general extraordinaria de socios

Se convoca a los señores partícipes a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid calle de Nicasio Gallego, número 18, piso 1.º izquierda, el día 4 de julio de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 5, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de los años 2006 y 2007, respectivamente.

Segundo.—Aplicación de los resultados, de los ejercicios 2006 y 2007, respectivamente.

Tercero.—Examen y aprobación si procede de la gestión social del administrador en los años 2006 y 2007, respectivamente.

Cuarto.—Informe del administrador sobre la situación de la sociedad. Venta y compra de activos.

Quinto.—Retribución del Administrador.

Sexto.—Otorgamiento de las facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de esta convocatoria, los partícipes tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solici-

tar la entrega de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta junta.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Administrador Unico, Francisco Javier González de Castejón y Aritio.—34.831.

HOTEL COLÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Colón, sito en la Avenida de la Catedral, número 7, Barcelona, el día 30 de Junio del dos mil ocho, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de los estatutos sociales y demás disposiciones de aplicación, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, así como el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 21 de mayo de 2008.—La Administradora, Silvana Lamaro.—35.509.

HOTEL INGLATERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Hotel Inglaterra, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, el próximo 26 de junio de 2008 en primera convocatoria a las dieciséis horas para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e Informe del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruego y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria estarán de manifiesto en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados según disponen los artículos 106 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán derecho al examen de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y a obtener el envío de los mismos, de forma inmediata y gratui-